

hizo Celestino da Costa a Cajal en 1917 para conocer en profundidad el funcionamiento del organismo español promotor de las investigaciones científicas y de la renovación de su sistema educativo en el primer tercio del siglo xx. Si la organización de las bolsas de estudio en Portugal que la JEN estimuló se inspiró en el modelo de funcionamiento del Fonds National de la Recherche Scientifique de Bélgica, creado en 1928, en cambio las becas dadas a investigadores portugueses para formarse en el extranjero siguió el modelo impulsado por la JAE española, presidida desde 1907 por Santiago Ramón y Cajal, quien tenía estrechos contactos desde finales del siglo xix con la escuela médica de Lisboa, en la que ejercieron un cierto liderazgo Celestino da Costa y Simões Raposo, muy influyentes en el devenir de la JEN.

Se muestra pues en este libro cómo la Junta de Educação Nacional, gracias a las prácticas científicas que promovió, permitió introducir en la década de 1930 nuevas técnicas e instrumentos de investigación en Portugal y favorecer cambios en la enseñanza experimental y activa en universidades y liceos. Otro de los méritos de esta obra radica en su afán desmitificador pues el autor cuestiona varios tópicos asentados en la historiografía portuguesa. Uno de ellos es el desinterés de la Dictadura que sucedió a la Primera República Portuguesa, o del «Estado Novo», por la ciencia. Otro, la creencia arraigada de que el premio Nobel de Medicina y Fisiología alcanzado por Egas Moniz en 1949 se debió en exclusiva a sus méritos científicos, obviando los apoyos que le proporcionó la JEN, y luego el Instituto de Alta Cultura —el organismo que sucedió a la JEN a partir de 1936—, para sostener e internacionalizar sus investigaciones.

Revela esta obra, por todas las razones expuestas, el buen estado de salud del que goza la historia de la ciencia en Portugal, de lo que cabe congratularse. ■

Leoncio López-Ocón

Instituto de Historia-CSIC, Madrid

ORCID: 0000-0003-0189-5646

Margarita Vilar-Rodríguez, Jerònia Pons-Pons, eds. Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986). Madrid: Marcial Pons Historia; 2018, 453 p. ISBN 978-84-16662-58-6. 29 €

Salvo contadas excepciones referentes más bien al periodo bajomedieval y temprano moderno, la historiografía de los hospitales en España se ha caracterizado

por estudios de instituciones concretas abordadas de forma aislada desde uno o más ángulos (médico, administrativo, arquitectónico, artístico, etc.). *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)* suministra un primer estudio de conjunto sobre el proceso de construcción del sistema hospitalario en la España contemporánea. La obra toma como punto de partida la década de 1880, cuando se inició, tras las desamortizaciones y la reorganización de la beneficencia pública liberal, una transformación modernizadora de antiguos hospitales en algunas ciudades españolas, en medio de un panorama nacional caracterizado por la «precariedad, escasa colaboración y atomización de estructuras sanitarias de diferente origen» (p. 13), que se prolongaría hasta la década de 1940.

El núcleo de la obra lo constituye el análisis del largo proceso de transformación del dispositivo hospitalario español en un auténtico sistema, que arranca de la creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) en 1942 y se extiende durante toda la Dictadura franquista y la Transición democrática. El punto final del estudio lo pone la aprobación en 1986 de la histórica Ley General de Sanidad (LGS), impulsada por el ministro Ernest Lluch desde el primer gobierno socialista (1982-1986) que, al consagrar la universalidad de la asistencia sanitaria y su financiación de forma progresiva a través de los presupuestos generales del Estado, hizo posible la consolidación del nuevo modelo sanitario y hospitalario. En el análisis de este proceso histórico y en la búsqueda de explicaciones sobre la naturaleza de las relaciones (complementariedad *versus* competencia) entre la red hospitalaria pública y la privada, se emplean cuatro variables clave: la financiación, la construcción, los modelos de gestión y la cobertura escogida en los distintos casos.

Coordinada por Margarita Vilar-Rodríguez (Universidad de A Coruña) y Jerònia Pons-Pons (Universidad de Sevilla), historiadoras de la economía y de las instituciones económicas, la monografía se estructura en tres partes, centradas en los precedentes del sistema hospitalario español (capítulos 1 a 3), su transformación durante el Franquismo y la Transición Democrática (capítulos 4 y 5), y los casos particulares de los hospitales de la Iglesia católica y de la Sanidad militar en sus relaciones con el sistema hospitalario general (capítulos 6 y 7).

Las dos editoras en coautoría vertebran, a lo largo de los capítulos 1, 4 y 5, un documentado análisis cuantitativo y cualitativo del proceso histórico de configuración del sistema hospitalario público español. En el primero, que cubre el periodo comprendido entre la publicación por el ilustrado Valentín de Foronda en 1793 de la versión castellana de las memorias de la *Académie Royale des Sciences* de París sobre la edificación de hospitales (1786-1787) y el final de la Guerra Civil Española, examinan el desarrollo de la red de hospitales de beneficencia en la

España del siglo XIX y el surgimiento de nuevos hospitales especializados durante el primer tercio del siglo XX. En los otros dos capítulos, analizan la construcción de lo que acabó resultando un sistema hospitalario público a partir del establecimiento del SOE en 1942, un seguro de enfermedad inicialmente destinado a la protección de los trabajadores económicamente más débiles, que fue la joya de las políticas reformistas de previsión social de la Dictadura e instrumento fundamental de propaganda del régimen franquista, a la par que la construcción de puentes, centrales hidroeléctricas y embalses. En el capítulo 4, estudian los primeros veinticinco años (1939-1963) bajo hegemonía falangista, con el llamado Plan Nacional de Instalaciones Sanitarias (PNIS, 1945) como motor dinamizador finalmente fracasado a causa sobre todo de las estrecheces financieras. En el capítulo 5, que arranca de la aprobación de la Ley de Hospitales (1962) y la Ley de Bases de la Seguridad Social (LBSS, 1963) y cubre el desarrollismo franquista y la transición democrática, analizan el despliegue pleno, bajo hegemonía del sector tecnócrata y directrices del FMI, del dispositivo hospitalario público vinculado al modelo del SOE (residencias y ciudades sanitarias), así como la política de conciertos con el dispositivo hospitalario privado, en un marco de gradual preeminencia del primero y de creciente conflictividad entre ambos dispositivos, que se vio exacerbada tras la recuperación de la democracia a partir de 1976 y en la que la definición del actual modelo sanitario y hospitalario español con la LGS de 1986 marcó un punto y aparte. En contraste con la persistente idea del aislacionismo franquista, se recuerda el viaje, a comienzos de 1945, de los jefes de los servicios médicos, de ingeniería y de arquitectura del SOE a los EEUU para conocer *in situ* el modelo norteamericano de hospital en bloque por el que habían optado para la construcción de los nuevos establecimientos, tras desechar los modelos europeos de hospitales en planta horizontal o pabellones; la salida en la década de 1950, de una nueva generación de médicos españoles a los EEUU y otros países europeos para adquirir una formación especializada que, según percibían de modo creciente, España no podía proporcionarles; o la introducción de nuevos modelos de gestión hospitalaria procedentes de Norteamérica y la gradual profesionalización del personal directivo y administrativo de los hospitales del SOE.

En el capítulo 2, Josep Barceló-Prats y Josep M. Comelles (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona) exploran desde la antropología histórica de las ciencias de la salud, los cambios en la significación sociocultural de los hospitales en España desde la quiebra política y económica del Antiguo Régimen hasta la LGS de 1986, con particular énfasis en cuatro aspectos: las consecuencias económicas que las políticas de Estado tuvieron sobre el dispositivo hospitalario español desde mediados del siglo XVIII hasta la Ley de Beneficencia de 1849, que consagró

la beneficencia liberal; las estrategias adoptadas por los hospitales de Castilla, el País Vasco y Cataluña tras las desamortizaciones para adaptarse a la economía capitalista y las nuevas demandas del mercado de la salud entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil Española; los discursos de reforma hospitalaria entre el Franquismo y la Transición y el fuerte impacto de la nueva red del SOE sobre el dispositivo hospitalario tanto privado como público; y la evolución del proceso de medicalización en España hacia una cultura sanitaria centrada en el hospital.

En el capítulo 3, Paloma Fernández Pérez (Universitat de Barcelona) aborda desde la historia económica y de las empresas, los modelos de gestión hospitalaria en la España del primer tercio del siglo XX, situándolos en el marco de los debates internacionales al respecto durante el llamado periodo de la transición hospitalaria (1880-1930). Tras anotar el pionero papel innovador de la Casa de Salud Valdecilla de Santander (1929), la autora analiza específicamente el modelo de gestión del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona, comparándolo con el de otro contemporáneo y también de beneficencia pública particular, el Hospital Civil de Bilbao, para establecer unas conclusiones preliminares sobre la historia de la gestión de los hospitales benéficos en este periodo, poco complacientes y que invitan a la reflexión historiográfica.

Los dos últimos capítulos de la monografía ofrecen como contrapunto del sistema sanitario público, dos casos especialmente significativos de modelos hospitalarios privados: los hospitales de la Iglesia católica y los hospitales militares. En ambos casos, se resumen sus antecedentes antes de focalizarse en los rasgos singulares de cada cual y la cambiante naturaleza de sus relaciones con el sistema hospitalario público en los cuarenta y cinco años ulteriores a la creación del SOE. En el capítulo 6, la historiadora de la medicina Pilar León Sanz (Universidad de Navarra) analiza, previa síntesis sobre la situación de los hospitales de la Iglesia en la España del siglo XIX y primer tercio del XX, la contribución de la Iglesia como titular de hospitales tras la Guerra Civil, con especial atención al progresivo impacto que el desarrollo del sistema hospitalario público y la creciente tecnificación de la medicina provocaron sobre este dispositivo hospitalario durante la segunda mitad del siglo XX (capítulo 6). Se ofrece una visión general del gradual declive en el número de hospitales y camas en manos de la Iglesia (como de otras instituciones privadas) a medida que se fue desplegando la red hospitalaria pública del SOE; y se subraya su focalización en un número limitado de campos asistenciales en función de los huecos en materia sanitaria o presupuestaria no cubiertos por las políticas públicas.

En el capítulo 7, finalmente, el historiador de la economía Pablo Gutiérrez González (Universidad de Sevilla) resume la historia de la Sanidad militar español-

la y del modelo de hospitales militares, desde las reformas ilustradas y la creación del Cuerpo de Sanidad Militar entre 1820 y 1836 hasta las novedades introducidas durante el primer tercio del siglo XX, para centrarse después en el análisis del periodo 1940-1986. En él distingue tres etapas: la primera (hasta 1963), caracterizada por una posición de privilegio del dispositivo hospitalario militar con respecto al resto de la sanidad pública española, como respuesta al crucial apoyo del ejército a la Dictadura de Franco y en consonancia con el carácter de Estado dentro del Estado del mundo militar español; una etapa intermedia (hasta 1976), marcada por la convergencia gradual de la sanidad militar con el resto de la sanidad pública; y la última (hasta 1986), a partir del surgimiento del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que se vio marcada por la homologación de los estándares de la sanidad militar con los propios del resto de funcionarios de la administración pública del Estado.

En suma, *Un siglo de hospitales* cubre un importante vacío historiográfico y está llamada a convertirse en una obra de referencia sobre el proceso de construcción del sistema hospitalario contemporáneo en España, abriendo nuevas y estimulantes perspectivas para la investigación histórica en un buen número de cuestiones. A la vez que un análisis documentado, fresco y lúcido de dicho proceso histórico, esta obra constituye una valiosa herramienta para estimular la reflexión crítica y una mejor comprensión de este fenómeno nuclear en la asistencia sanitaria de nuestro tiempo. Como bien se nos alerta al final de sus conclusiones, la atención sanitaria y hospitalaria pública atraviesa actualmente una "cada vez más precaria situación en recursos materiales y humanos debido a la política de austeridad selectiva y los recortes del gasto social" que, de mantenerse, puede conducir al retroceso del sector público, en favor de un mayor protagonismo del sector privado y a costa de una sobrecarga para la mayoría de las familias, que se ven imposibilitadas para costear con sus rentas los cuidados desatendidos por el sistema sanitario. ■

Jon Arrizabalaga

IMF-CSIC, Barcelona

ORCID: 0000-0002-0740-4951